



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "UNA RUNNING 5K", ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CON LA RED DE CULTURA Y DEPORTE DE LA UNA-UNARECYD, LA RED DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNA_REXUNA, LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNA_FEUNA, Y LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9006 del 10/09/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria, organizado por la Dirección General de Extensión Universitaria, con la Red de Cultura y Deporte de la UNA-UNARECYD, la Red de Extensión Universitaria de la UNA_REXUNA, la Federación de Estudiantes de la UNA_FEUNA, y la Secretaría Nacional de Deportes que propone mediante esta actividad incentivar una vida más saludable. Abierto a todos los interesados en participar del mismo.

Nombre de la Actividad: "UNA RUNNING 5K"

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "UNA RUNNING 5K", organizado por la Dirección General de Extensión Universitaria, con la Red de Cultura y Deporte de la UNA-UNARECYD, la Red de Extensión Universitaria de la UNA_REXUNA, la Federación de Estudiantes de la UNA_FEUNA, y la Secretaría Nacional de Deportes, como se describe a continuación:

Nombre de la Actividad: "UNA RUNNING 5K"

Tutores:

Lic., Francisco Britez

Lic. Evelyn Martínez

Breve Descripción de la Actividad: El proyecto deportivo denominado "UNA RUNNING 5k", versión 2024 será ejecutado a través de un equipo organizador, el mismo consiste en una corrida de 5 kilómetros a realizarse en el parque Ñu Guazú-Luque, el proyecto es multicarreras fueron convocados estudiantes, docentes comunidad educativa de la UNA y público en general. A través de esta actividad se desea incentivar y fomentar la actividad deportiva en una competencia sana que contribuye al desarrollo de habilidades físicas y mentales, que cree hábitos saludables.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo